

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 24 de julio de 2023

-----  
**ACTA N° 817**  
-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** ROMÁN, Pablo M. – FLESIA, Ana G. - BARREA, Andrés A.

**PROFESORES ADJUNTOS:** REVELLI, Jorge A. – AGUIRRE VARELA, Guillermo G.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** SÁNCHEZ, Claudia M.

**EGRESADOS:** FARRHER, Eduardo J.

**NODOCENTES:** CHESINI, EZEQUIEL

**ESTUDIANTES:** SANDEZ, Víctor R. – ÁLVAREZ, Dayana S. - ALABI NASSR, Ana L. -

*-En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de julio de dos mil veintitrés, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Silveti.*

*-Es la hora 9 y 20.*

### **Informe Sra. Decana**

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 27 de junio de 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Espero que hayan tenido unas buenas vacaciones y buen descanso.

Primero, vemos los temas sobre tablas, el punto 31 bis corresponde a un pedido que hace la coordinadora de la Diplomatura de Ciencias de Datos de FAMAF -porque está la otra Diplomatura de Ciencias de Datos que tenemos en conjunto con Ciencias Económicas, recuerden-, va a presentar la distribución docente para el segundo cuatrimestre del 2023, pero no la presenta en este momento sino que solicita que ingrese en el temario para poder pasarlo a las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas. Si ustedes están de acuerdo con eso de que ingrese sobre tablas y además si están de acuerdo con el tema en general no hace falta que esperemos hasta final de la sesión sino directamente decimos que lo incorporamos ya como tema y lo giramos directamente a las comisiones.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Entonces, el punto 31 bis pasa a las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas.

Y el otro tema lo presenta la Secretaría Académica, que tiene que ver con los ayudantes alumnos que cambian de categoría.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Cambian de categoría y hay gente que se han recibido, entonces dejan de ser ayudante alumno y en su lugar se incorporan a partir del 1º de agosto ayudantes nuevos.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Entonces, eso también entra sobre tablas y lo tratamos para que lo explique bien el secretario cuando tenga que hacer las explicaciones de los otros temas que tiene.

Respecto a la sesión ordinaria del Consejo Superior del 27 de junio de 2023, hubo cosas que tienen que ver con las evaluaciones docentes de distintas Facultades, pedidos de profesores plenarios, profesores consultos, cambios de dedicación, se conformó la Comisión de Género del Consejo Superior y algo que tiene que ver con nosotros, en particular, es que se trató incluso sobre tablas, fue un pedido que solicitaba la Secretaría de Gestión Institucional de aprobar un monto para una compra de 613.095 dólares, que es un equipo que viene a FAMAF, es la adquisición de un espectrómetro de resonancia magnética con imán súper conductor de 7 tesla. Se tienen los fondos, es para una contratación directa y había que autorizar, no era solamente el nuestro sino que también estaba otro que tenía que ver con la Facultad de Odontología y creo que también había uno que era para Ciencias Químicas.

Entonces, esos eran los temas, en particular el espectrómetro de resonancia magnética es el tema que tuvo que ver con nosotros propiamente dicho.

Y nada más, solamente los temas generales que les dije, todavía no han entrado los profesores eméritos que tenemos pedidos que eran de la doctora Urreta y del doctor Condat, están en las comisiones del Consejo Superior.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- ¿Y el del doctor Re?

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- El del doctor Re no ha salido, está intermedio porque salió ya el de Fabietti, que era el primero, luego sigue el de Re, están los dos de los Profesores Eméritos y después también está el pedido para Lucía Arena, también de Consulto, esos todavía no han llegado ni siquiera a las comisiones.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- El doctor Re era mucho anterior al de Lucía.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Sí, lo que pasa es que todo pasa primero por la Comisión Académica, después pasa por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y después entra al Consejo propiamente dicho. Todavía no ha estado en la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Sr. Consej. (Sandez).**- No hubo ninguna novedad sobre la comisión ad hoc que se está encargando de la próxima asamblea.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Lo último que pasó fue lo que les había comentado en la última sesión, que fueron los últimos días de junio, creo que les había dicho formalmente una sola propuesta que había hecho el oficialismo pero a lo largo de las discusiones de esos martes que cada quince días hay reunión se habían planteado -como les había dicho antes- las posibilidades que se creara un nuevo estamento de docentes para involucrar a todos los docentes que tienen que ver con los colegios universitarios, o sea el Monserrat y el Manuel Belgrano.

Después la otra cosa, hubo distintos valores para que la ponderación que les correspondería a los nodocentes y a los egresados, en realidad una parte se había puesto como que los nodocentes subían a costa de los egresados, pero eso se mantuvo durante un par de reuniones pero luego eso quedó desestimado. Y lo que sí hubo, pero se presentó únicamente para que quedara dentro de la comisión y supongo que se tratará, una presentación que hizo el espacio de Vamos que tiene que ver con algunas propuestas que se habían hecho cuando se hizo la Asamblea Universitaria pasada. Entonces, está lo que se involucra respecto a los docentes, quedó solamente que los docentes de los colegios secundarios entren como en el claustro de auxiliares y después algunas otras modificatorias. Y nosotros hemos estado trabajando aparte, no sé si les parece y quieren podemos fijar un día de esta semana en donde les muestre cual es la propuesta que ha presentado Vamos y que de alguna manera se está trabajando.

Y otra, para tener en cuenta lo que es la doble ponderación, todavía nadie a puesto propiamente dicho la doble ponderación por Facultades, que es el punto que había quedado, que fue de discusión y que trajo tantos problemas en el año 2016. Entonces nosotros ya hemos empezado, en particular ha estado trabajando el Vicedecano y el secretario general con conversaciones diversas entre nosotros y viendo con una posibilidad de introducir la doble ponderación dentro de la propuesta. Si logramos cuajar algo y estamos más o menos de acuerdo, porque a mí me importa que ustedes estén de acuerdo con la propuesta que uno eleve porque después los que van a ir a votar son los consejeros. Uno también está en la Asamblea Universitaria como consejero, pero en realidad lo que uno quiere es una propuesta que sea representativa al menos de la Facultad dentro de lo que podamos.

Entonces, les voy a pasar lo que se elevó y si están de acuerdo algún día de esta semana, si les parece, podemos hacer una reunión o les envío lo enviado y en todo caso después proponemos un día para reunirnos.

Y lo más fuerte sobre eso y después las otras cosas que se están trabajando están más bien dedicados, se les había pedido al área de jurídico que se fijara como acomodar el Convenio Colectivo Docente con el Estatuto, porque sobre todo hay diferencias de nombres respecto a los que son los profesores que están con concurso y los que están sin concurso y el hecho de que muchas universidades utilizan el término regular para definir a los profesores que están con concurso. Y nosotros utilizamos el término regular para expresarnos, nuestro Estatuto, para expresarnos a los profesores que son adjuntos, asociados o titulares. Entonces esas cosas también se están trabajando un poco.

Y sobre la parte de género, se le había pedido al Área de Género de la Universidad respecto a algunos temas en particular que fueran importantes que se hubieran introducido también por algunos de los consiliarios, pero sobre eso no hay ninguna devolución todavía. En lo que la comisión está trabajando más es en la parte política, que es en esta parte de más democratización de la Universidad.

**Sra. Consej. (Sánchez).**- Una consulta volviendo para atrás respecto de lo que dijiste de los equipos del imán, dijiste que hay fondos para eso, ¿hay pensado fondos para el helio, por ejemplo, que requiere el mantenimiento de esos equipos o solo de esos equipos?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Si les parece, vamos a pasar a comisión.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 31.

-Es la hora 9 y 36.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se vuelve a sesión.

## 02. Varios

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Respecto al punto Varios, les quiero comentar que entramos en agosto y según la ordenanza 08/15 -porque la 07 fue modificada por este Cuerpo-, el segundo jueves de septiembre son las elecciones y corresponde a los coordinadores de sección.

Entonces, lo que son las Juntas Electorales, de acuerdo a esa ordenanza sale directamente por resolución decanal y todavía vamos a buscar ahora quienes son los que quieren estar, no sé si van a ser los que estuvieron el año pasado, si aceptan proseguir o no, pero cuando eso ocurra en la próxima sesión les informo cuales serían los miembros de las Juntas Electorales para las elecciones de los coordinadores de sección.

Y lo que viene también es la elección que tiene que ver con los estudiantes que van a las comisiones, para eso va a funcionar la misma Junta Electoral que estuvo en las elecciones del mes de mayo. Entonces, ya van a salir lo que son los llamados y cuales son las presentaciones de lista que tiene que hacer pero para los coordinadores de sección vamos a armar juntas electorales porque se arman juntas electorales para cada sección y después se le hace todo el pedido de quienes son los que votan, y tenemos que movernos con tiempo porque hay veces que es medio complicado y difícil conseguir personas que quieran estar en las coordinaciones. Creo que es un trabajo -o sea alguien me va a decir, yo estoy de coordinador y es súper demandante- no muy demandante, salvo un punto de inflexión muy importante que no es trivial que es para hacer la distribución docente. La distribución docente supongo que debe ser un punto medio caótico para los coordinadores.

Una sola cosa para decirles y en todo caso cuando tengan la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuentas voy a estar presente ahí, que está el tema del presupuesto del año, es sobre los fondos para los viajes de los estudiantes y se los comento ahora de manera general.

Normalmente cuando los estudiantes, sobre todo de los últimos años o podrán presentar trabajos, son los propios responsables de grupo o docentes que están al frente de sus trabajos finales, de seminarios o de temas que hayan desarrollado y hayan hecho algún trabajo para presentar en los congresos, son los que buscan los fondos y les dan fondos totales o parciales para los viajes.

Desde el año pasado hubo un fuerte pedido y una gran cantidad de estudiantes para ir a los viajes y eso significa una modificación importante en lo que es la parte presupuestaria.

Hay cuestiones, como fueron la presentación, que me parece si mal no recuerdo, estaba metido acá, en el punto 08 en particular que lo vamos a ver, que me parece que es un punto importante porque tiene que ver con el entrenamiento de estudiantes de Computación, que luego participan en las distintas instancias, como si fueran una olimpiadas nacionales o internacionales, entonces en este caso en particular, uno dice hay estudiantes que piden los fondos, siempre la Facultad ha tenido muy buenos resultados, o sea los estudiantes han tenido muy buenos resultados cuando se han presentado a estas olimpiadas en distintas instancias y lo cual también significa un premio para la Facultad y nos gusta mencionarlo y decirlo, los estudiantes de la carrera de Computación han obtenido tal y tales cosas.

Con lo cual me parece que uno tiene que darle un fuerte apoyo y para eso utilizar los fondos que uno va obteniendo de las diplomaturas, en particular de Ciencias de Datos que tenemos y podría ser también, incluso algo de fondos que ha quedado de remanentes del año pasado, que tiene que ver con la diplomatura que tenemos en conjunto con Ciencias Económicas. Entonces, eso hay que aportarlo y he hecho un aparte presupuestario para este caso.

Respecto al otro, que entiendo también que para los estudiantes es importante poder ir

a los congresos y ver lo que hablan los distintos expositores, pero movilizar a alguien para ir a Buenos Aires o para ir a otras partes de las provincias dentro del país significa un gasto importante porque tiene que ver con pasajes y estadías y no menos de tres días, con lo cual el monto lo estoy terminando de ver con la parte económico financiera, pero me parece que no podemos dar más allá de 10 estudiantes por sección para que puedan viajar.

Les digo esto porque el año pasado hubo incluso en algunas áreas o secciones que vinieron del orden de 25 pedidos para viajar. Entonces, pensamos en una forma de cómo elegir o seleccionar, ver si son estudiantes que llevan trabajos, estudiantes que están haciendo el trabajo final, que no pueden sus directores enviarlos porque no tienen subsidios, porque los subsidios son bajos y uno tiene que utilizar a veces esos fondos, sobre todo si son experimentales para que el laboratorio funcione, pero la propuesta es de 10 estudiantes por sección teniendo en cuenta eso y el monto aproximadamente 20 mil pesos.

**Sr. Consej. (Sández).**- ¿Por persona?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Sí, por persona. Entonces, eso lo vamos a ver después en Presupuesto y Cuentas, pero hay una cuestión al respecto, que en todo caso cuando pasemos al punto 08 en particular y otro anterior, lo podemos mirar y les pediría pasar a comisión no porque tengamos que decir nada sino porque por ahí se extienden las conversaciones y después transcribir todo se vuelve un poco pesado. Pero eso era lo que les quería comentar respecto a los Varios y ahora pasamos a los *Se da Cuenta*.

### **Se da cuenta**

03.

Se da cuenta que, a partir del día de la fecha se encuentra a disposición el acceso digital de la versión taquigráfica de las Actas N° 809 y N° 810, correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 13 y 27 de marzo de 2023, respectivamente; de no formular observaciones por el término reglamentario se darán por aprobadas y se procederá a publicación.

*-Se toma conocimiento.*

04.

EX-2023-00194409--UNC-ME#FAMAF. Rectificar el Artículo 2° de la Resolución RHCD-2023-121-E-UNC-EC#FAMAF, donde dice: "...Dra. Cecilia POCOVÍ..." deberá decir: "...Dra. Marta Cecilia POCOVÍ..."; y donde dice "...Dra. Alejandra DOMÍNGUEZ..." deberá decir "...Dra. María Alejandra DOMÍNGUEZ...".

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**-En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 04.

Corresponde el tratamiento del punto 05.

05.

EX-2023-00194683--UNC-ME#FAMAF. Rectificar el Artículo 2° de la Resolución RHCD-2023-122-E-UNC DEC#FAMAF, donde dice: "...Prof. Gabriel Ayelén GRECO..." deberá decir: "...Prof. Gabriela Ayelén GRECO...".

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**-En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 05.

Corresponde el tratamiento del punto 06.

### **Resoluciones Decanales “ad referéndum” del Consejo Directivo**

06.

EX-2023-00134119--UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal "ad referéndum" del Consejo Directivo RD-2023-348-E-UN-DEC#FAMAF por la cual se prorroga la designación interina como Profesora Asistente con dedicación simple (Código interno 115/43) a la Dra. Anahita ESLAMI RAD (Legajo 55.380) (Expediente No 2074442018, CUI: 29-13288084-3), en el Grupo de Geometría Diferencial, por el lapso 20 de junio al 21 de septiembre de 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**-En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 03.

Les informo, pero seguro que ya se los debo haber dicho otras veces, es que la doctora Eslami Rad no tiene un permiso de trabajo permanente, entonces cada tres o cada “n” meses se le va prorrogando cuando ella hace la presentación en migraciones. Por ese motivo, muchas veces no entra para ser introducido en el Consejo Directivo en fecha y entonces lo tenemos que sacar a veces por resoluciones decanales para que ella pueda cobrar y tener continuidad en el salario.

Corresponde el tratamiento del punto 07.

### **Despachos de Comisiones**

#### **Comisión Académica**

07.

EX-2023-00448389- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Raúl FERVARI, solicita se le otorgue licencia por año sabático por el período 1º de Marzo de 2024 y el 28 de Febrero de 2025. La Comisión en su dictamen manifiesta:

*"Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. Fervari y en consecuencia otorgar la licencia por año sabático".*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 07.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

#### **Comisión de Presupuesto y Cuentas**

08.

EX-2023-00529073- -UNC-ME#FAMAF. Consejeros estudiantiles (GURI) solicitan apoyo económico para financiar participación en el Training Camp Argentina 2023. La Comisión en su dictamen manifiesta:

*"Esta comisión sugiere aprobar el apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestaria que el Decanato considere. Además recomienda una discusión sobre el origen de los fondos para financiar este tipo de actividades."*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En particular es lo que les había comentado antes, de acuerdo a la nota -no sé si ustedes recuerdan-, eran ocho estudiantes que pedían y el monto que se solicitaba para todos los días que van, que creo que son algo así como cinco, eran 50 mil por alumno, lo cual hace un total de 400 mil pesos.

Entonces, solicito al Consejo Directivo que lo aprueben, los fondos van a salir para esto en particular de los fondos que tiene la Facultad de la Diplomatura de Ciencia de Datos.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- ¿Para eso se necesita informar a alguna de las otras partes que involucra la diplomatura?

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- No, es directamente con fondos nuestros, no hace falta comunicar absolutamente nada, porque en realidad todavía no se ha distribuido lo que correspondería al año 2022, pero sí tenemos, porque nos ha girado el expediente la Facultad de Ciencias Económicas respecto a los fondos coparticipados respecto a la otra diplomatura que tenemos en conjunto con ellos.

Ésta en particular, en este momento lo podría decir ahí porque todavía no hemos dicho la distribución del otro.

**Sr. Consej. (Sández).**- Esto indicaría que para este caso en particular no habría ese esquema que estás planteando de financiamiento para 10 personas del área.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- No, esto es en particular de esto. Lo otro, que lo vamos a ver y quiero que lo discutamos en la Comisión de Presupuesto y Cuentas y que se sumen a eso todos los otros consejeros que les parezca que tienen opinión al respecto o envíen alguna idea particular o algo que tenga que ver de como poder definir esto. No digo que no hay que financiarlo, creo que hay que apoyarlo, pero también hay una cuestión que por ahí hay gastos que tiene la Facultad que no se ven.

Pero si ustedes se fijan en lo que son las resoluciones, la Facultad paga muchas horas extras por distintos motivos, porque hay personal que ya no está, hay áreas que tienen menos personal de lo que requieren, pero de todas maneras no se puede tener más personal de la cantidad de puntos que tenemos para el personal docente. Entonces, ahora ha habido algunas bajas por jubilaciones y por renunciaciones y se están llamando –ustedes se han fijado- a concurso no solamente para ingreso sino también para ascenso.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- No encuentro la conexión.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- No, lo que quiero decir es que los fondos con los cuales en este caso estamos dando para los estudiantes tienen que ver, o bien con fondos Fuente 12 o fondos Fuente 16, que son los fondos de disponibilidad que tiene la Facultad, porque el resto de los fondos son de Fuente 11, que son Tesoro nacional y que vienen de alguna manera con imputación específica.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Que esos fondos no tienen que ver con los fondos que se van a usar para darle ayuda a estos estudiantes de Computación.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Lo que les quiero decir que uno por ahí puede decir pero porque no tenemos más fondos; o sea estos fondos que sacamos de lo que son de la diplomatura también son para la Facultad Fuente 12, o sea son para la Facultad porque son recursos propios.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- No estaba establecido de que fondos que saliesen de la diplomatura iban a ser usados para alumnos de Computación o cosas que tuvieran que ver con Computación.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Casualmente por eso lo estamos poniendo. No estoy tocando el tema de Computación, estoy tocando el tema particular que significa con los otros estudiantes para otras tareas que no estén vinculadas con la parte de Computación, como son los entrenamientos o los viajes al respecto. Esos fondos en particular son de Fuente 12, recursos propios, o Fuente 16. Y cuando nosotros pagamos horas extras, que se pagan millones en el año, salen también de esa parte, de Fuente 12 o Fuente 16.

**Sra. Consej. (Flesia).**- Tengo entendido que es una sola bolsa, ¿no?

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- A ver, una cuestión...

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Estos fondos que tenían que ver con la diplomatura para ser usados también tenían que tener el acuerdo de las otras partes que formaban la diplomatura.

**Sra. Consej. (Flesia).**- Sí, en principio...

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No dialoguen entre ustedes.

Les quiero decir lo siguiente: cualquier cosa que no sea Fuente 11, Tesoro nacional, son recursos propios, o Fuente 12 o Fuente 16. La Fuente 12 son por ejemplo los fondos que ingresan por la diplomatura, son los fondos que ingresan por ejemplo si alguien hace un servicio, el 18 por ciento que le corresponde a la Facultad entra como recursos propios; Fuente 16, es lo que tiene la Facultad que fue el año anterior Fuente 11 que no fue ejecutado por distintos motivos y que vuelven al año siguiente.

Respecto al hecho lo que decía la consejera Flesia, es cierto, todo es Fuente 12, lo cual no significa que uno dentro de esa Fuente 12 identifique que este pedacito corresponde a la Diplomatura de Ciencia de Datos, la distribución que tiene que ver con la propia -hay que discutirlo con el resto de las personas que integran este nodo- y lo que queda para la Facultad tiene primera prioridad el uso para lo que tiene que ver con el área de Computación, que es lo que necesitamos para el caso de los estudiantes cuando hace falta al respecto.

Eso es lo que he hecho, por eso les dije que podíamos utilizar 400 mil no respecto a los fondos del año 2022 coparticipados, por así decirlos, sino a los que tenemos de la otra diplomatura, que en todo caso uno dice "cuando sepamos cuánto nos toca de la otra podemos hacer el cambio".

**Sra. Consej. (Flesia).**- En principio, el dinero que quedó de remanente, porque es distinto al dinero que a la Facultad le ingresa, eso es una parte, el remanente ya tiene descontado el 18 por ciento; el remanente, tengo el número que quedó desde el año pasado y a mí no se me informó que tuviera ningún uso, pero por reglamento está a disposición de la Facultad. Es decir, no tiene porqué informar la Facultad qué hace porque está a disposición.

Usualmente se considera en el presupuesto, yo cuando tengo que decirle a la Facultad cuál es el uso del dinero que leyó, yo cuento el dinero del año anterior, pero si se usa en alguna cosa nos tienen que avisar ahí que se ha usado para que yo cuente, pero no se me pregunta ni se le pregunta al nodo. Porque en realidad por reglamento entra a discreción del Decanato, lo mismo va a pasar con el remanente que quede ahora cuando ingreso al presupuesto ingreso todo lo que se va a gastar en el segundo cuatrimestre y de ahí ya sé cuánto va a ser el remanente porque la diplomatura se cobra completa, así que se tienen esos montos; se había dicho y se había conversado que debe haber prioridad, pero en realidad por reglamento sigue estando a discreción del Decanato.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Es lo que he dicho, todo eso entra por Fuente 12, como trabajamos con otras personas por ejemplo el Centro de Alto Desempeño, que también es parte de este nodo en el cual está la diplomatura. El año pasado por ejemplo ellos se llevaron algo así respecto a lo que eran los fondos del año 2021, creo que 1 millón 500 mil porque compraron una serie de elementos que les hacía falta.

Entonces, cuando hablo de lo que son las fuentes y lo que hay respecto a las prioridades es que se dispone desde la fondos que vienen de la diplomatura para poder hacer frente a cosas que tienen que ver que aprobaron ustedes en el punto 08, que tiene que ver con este entrenamiento, por ejemplo. Por más que uno diga Fuente 12, uno dice puede decir específicamente de dónde sale, si bien en la Fuente 12 son todos fondos de recursos propios de la Facultad, lo que queda, que no se ha gastado en este caso de la diplomatura o los 18 por ciento de todas las cosas que le ingresan a la Facultad.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Estos estudiantes de Computación, todo esto viene de una charla que surgió en la comisión y que nos preguntamos cuando se decidió apoyar a estudiantes que iban a la AFA, AAA o a la UMA o no sé cuál era el que había quedado para Matemática, se discutió también si este apoyo para los chicos de Computación iba a ser puesto a un mismo nivel tipo congreso, cada sección tiene un congreso o un evento asociado. Física la AFA, Astronomía la AAA, Matemática la UMA, Computación quedamos ahí. Este no se trata de un evento de ese tipo, me parece.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Bien, habría que tener en cuenta entonces algún evento de Computación también.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Depende de las presentaciones que se hagan, lo que sí es cierto es que la Facultad que pueda tener un listado completo de todas las presentaciones que hacen los estudiantes respecto a las distintas olimpiadas que tienen respecto a Computación, porque a la olimpiada de Física no van estudiantes universitarios van estudiantes del secundario. No estoy hablando del pago, estoy hablando de a quién va dirigido.

A lo que voy es que cuando uno tiene los estudiantes que se entrenan para ir a estas competencias, uno les puede pedir el pedido, cuál es el nombre, qué año están haciendo, el comprobante de los pasajes de ida y vuelta, todo un informe al respecto, debe haber un docente o alguien que está involucrado respecto al entrenamiento, como ocurre siempre. Hay una cantidad de docentes de Computación que trabajan constantemente y apoyan, incluso para venir fines de semana a veces cuando hay algún evento local al respecto de eso.

A lo que voy es que es una actividad diferente porque los estudiantes que van a la AFA a lo mejor no llevan ningún trabajo, se supone que en cambio estos chicos con este entrenamiento van a un trabajo específico, cuando digo los estudiantes que van a los otros congresos, en general van a escuchar los discursos, las charlas, las presentaciones al respecto.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Cuando se discutió acerca del apoyo económico para esos estudiantes se pensó –como vos dijiste hace un rato- en que se iba a hacer el apoyo a estudiantes que presentaran trabajos.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Perfecto, nos fijemos en la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la próxima semana cuando se reúnan y entonces ahí discutimos las distintas posibilidades que puede haber a quien se le apoya, porque en este momento no estamos tratando el tema, el punto que era ya se discutió.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Pero si abriste la puerta a una cantidad de fondos disponibles, porque así como recién el consejero dijo “y de este lugar también pueden salir apoyo para los distintos eventos de las distintas secciones”, yo me pregunto lo mismo, si este dinero que está en la misma bolsa o es de Fuente 12, nos puede servir para apoyar a estos 10 estudiantes que vos estás proponiendo por cada sección para congresos, ¿de ahí puede salir ese dinero también?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- ¿De cuál?

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- De la misma forma en que estás dándoles el dinero a estos estudiantes que van a entrenamiento.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Lo que necesito en la parte administrativa es que ustedes como consejeros digan, gastamos o no gastamos, porque la bolsa está llena de una cantidad de cosas, incluso del 18 por ciento que le queda a la Facultad con el cual después dice, vamos a pintar, cambiamos las luminarias.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Estos 20 mil pesos que vos proponés como ayuda a cada estudiante, ¿en base a qué número está calculado?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Perdón, acabo de decir un monto de 20 mil, pero va ir a la comisión porque hubo una reunión de comisión de dos o tres anteriores en el cual habían puesto y se dispuso el pago para unos estudiantes que iban de la carrera de Matemática Aplicada a un congreso, se dispuso 20 mil pesos para eso en la comisión, entró al Consejo Directivo y éste lo aprobó. Ese es el motivo por el cual dije 20 mil, nadie me preguntó de dónde salían los fondos.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- En una reunión posterior también hubo una propuesta de que el monto fuese de 22 mil.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Cuando hubo esa propuesta no se aprobó sobre nadie, si salió una resolución aprobada sobre los 20 mil para esas personas que fueron en el mes de mayo o algo por el estilo. Puede haber habido 22 mil, a lo mejor alguien dijo 25 mil, no sé cuales son los valores que han discutido en la comisión, pero sí me parece, porque se nos va ir la mañana, que este tema que es importante pase a la Comisión de Presupuesto y se discutan ahí las distintas formas, o sea la cantidad de estudiantes y la cantidad de montos.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Por lo que estaba hablando, se sigue comentando algo que ya pasó por la Comisión de Presupuesto.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Los 20 mil -o a lo mejor 22 mil y yo estoy confundida-, pero ya pasó por la Comisión de Presupuesto, ya fue aprobado por el cuerpo, ya se les pagó a los alumnos, los alumnos ya viajaron y ya volvieron, que tenía que ver con Matemática Aplicada.

**Sra. Consej. (Álvarez).**- Entiendo que esta discusión va por otro lado porque los fondos para financiar esta actividad de Compu van a salir directamente de la diplomatura, después aparte...

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Va a salir de Fuente 12.

**Sra. Consej. (Álvarez).**- Claro, pero que de Fuente 12 podemos discriminar cuáles son los fondos de diplomatura y cuales son permanentes. Tenemos la posibilidad de hacer eso.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- La otra cuestión, si no están de acuerdo que se financien los fondos para este entrenamiento con fondos de la diplomatura o fondos de Fuente 12, podría pedirle a la gente del clúster o pedirle a la otra parte que corresponden el nodo haber si quieren aportar. Y les comento, el punto 08 ya lo tratamos, para que lo pasemos a comisión. Tenemos un pedido para el viaje de los estudiantes a Egipto, que es donde se hace la olimpiada internacional y ese es un monto súper importante.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Ese es el que estaban gestionando ustedes con la provincia.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- O sea, la provincia dijo que no porque nos informan que ya a esta altura gastaron todo el presupuesto, entiendo la época particular y el momento de elecciones que ha habido a lo largo de la provincia y que hayan tenido más participación y apoyo a distintos eventos de ciencia y técnica al respecto también. Entonces, estamos ahora viendo la parte del nodo, que Gustavo que está como representante de la Facultad sentado ahí y va llamar, a ver qué apoyo les parece a ellos que se podría aportar y el rector va poner una parte, pero también todo el mundo pide al rectorado, entonces estamos tratando de ver qué conseguimos porque hay muchísimos impuestos puestos en estos viajes y también estamos viendo si hay una posibilidad, a través de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, de sacar unos pasajes que aparentemente tienen menos impuestos cuando se tratan de viajes especiales de las universidades, estamos viendo eso. Todo eso se está trabajando.

Pasa a la Comisión de Presupuesto para la próxima semana cuando se reúnan.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Corresponde el tratamiento del punto 09.

### Comisión de Extensión

09.

EX-2023-00537139- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Edgardo BONZI, solicita se apruebe la organización del curso de Redes Neuronales con Python.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*"Esta comisión sugiere dar lugar al pedido del Dr. Bonzi."*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 09.  
Corresponde el tratamiento del punto 10.

## 10.

EX-2023-00535113--UNC-ME#FAMAF. El Dr. Roberto Daniel PÉREZ solicita se autorice el dictado del curso de extensión "Curso Básico de Radiofísica Sanitaria-Edición 2023".

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*"Luego de haber consultado previamente al Dr. Pérez sobre el arancel por persona no vinculada a la UNC, quien rectificó el monto de \$6.000,00 a \$9.000,00, esta comisión sugiere dar lugar a su pedido. Se sugiere también tener en cuenta el 18 % que retiene FAMAF."*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Creo que desde al año 2013 ya lo viene dando.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 10.  
Corresponde el tratamiento del punto 11.

### Asuntos Entrados

## 11.

EX-2023-00538308--UNC-ME#FAMAF. El Lic. Nicolás AMADO, solicita ayuda económica con el fin de participar de la Conferencia en Sistemas Complejos (CCS 2023) a realizarse en la ciudad de Salvador de Bahía (Brasil) desde el 16 al 20 de octubre de 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Esto pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.  
Aunque les comento, toda persona que tiene título y debe tener un director debería utilizar los subsidios del propio director o del grupo.

**Sr. Consej. (Revelli).**- Nicolás es mi alumno, actualmente no cuento con ningún subsidio y es por eso también que solicitamos una ayuda económica de la Facultad, esa es básicamente la razón.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Entonces, pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 12.

## 12.

EX-2023-00545994—UNC ME#FAMAF. El Sr. Facundo TOSCANO solicita ayuda económica para asistir a la "Escuela Giambiagi de Cosmología", a realizarse en Buenos Aires desde el 17 al 28 de julio de 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas; dice el señor

Facundo Toscano, es licenciado en Física y está en el Grupo de Relatividad.

- Asentimiento.

*-Siendo la hora 10 y 10, se retira el consejero Revelli y es reemplazado por Damián Fernández Ferreyra.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 13.

## 13.

EX-2023-00591342- -UNC-ME#FAMAF. El responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, Dr. Elvio Ángel PILOTTA solicita continuar utilizando los puntos del cargo de Prof. Adjunto DSE del Dr. KNOPOFF hasta el 31 de enero de 2024, prorrogando las designaciones de BUFFA, JARES y AGNELLI.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Les comento, el doctor Knopoff ha presentado su renuncia y como él estaba con licencia sin goce de haberes todo el cargo de él que es de adjunto dedicación semiexclusiva fue utilizado para el ingreso de dos asistentes dedicación simple y para hacer el salto de Agnelli a profesor asociado, él también es adjunto dedicación semiexclusiva por concurso y pasó a asociado con dedicación semiexclusiva.

Entonces, la renuncia de Knopoff es a partir del 12, que es la fecha en que finalizaba su licencia, lo que pide el responsable del grupo el doctor Pilotta es que las Ordenanzas 02/13 y 02/14 dicen que los grupos tienen hasta 6 meses para informar al Consejo Directivo qué es lo que van a hacer o cómo van a utilizar esos fondos. Si bien el doctor Knopoff tenía un cargo de profesor adjunto dedicación semiexclusiva, al grupo le va a quedar un cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva. Entonces, lo que está pidiendo el doctor Pilotta es que se permita que se le de los seis meses al grupo para poder seguir usándolo como está. Es decir, que el doctor Agnelli quede como asociado dedicación semiexclusiva y que los licenciados Buffa y Jares queden en los cargos que corresponden, sin disminuir a partir del 12 de agosto el cargo para el grupo en el cargo de asistente dedicación semiexclusiva, ese es el pedido formal que hace.

Considerando que el grupo por normativa tiene hasta 6 meses para poder informar, me parece que se puede hacer sin problema, si ustedes están de acuerdo.

**Sra. Consej. ( Sánchez).**- La Facultad no tiene problemas.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No, además es buena toda esta cuestión porque más temprano que tarde viene ya la foto de noviembre. Hace falta tener docentes para el segundo cuatrimestre, con lo cual si no tendríamos que empezar toda una vorágine de nuevo de qué es lo que tendríamos que hacer, con lo cual me parece que si ustedes están de acuerdo le podemos decir que sí.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Esta persona está en distribución docente, Buffa y Jares están financiados por esto.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Exactamente.

**Sra. Consej. ( Sánchez).**- De hecho, incluso está cumpliendo con la condición que cuando hay una renuncia haya incorporaciones, está cumpliendo con todo de manera como uno esperaría.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En realidad dos incorporaciones.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- ¿Esto es provisorio?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No, esto es hasta el 31 de enero del 2024, antes de eso van a hacer la propuesta de qué es lo que van a hacer. Ellos van a tener que cubrir el asistente

dedicación semiexclusiva, que es lo que le corresponde efectivamente por la normativa.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 13.  
Corresponde el tratamiento del punto 14.

## 14.

EX-2023-00597755- -UNC-ME#FAMAF. El responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, Dr. Elvio Ángel PILOTTA, eleva nota para que se utilice la licencia sin goce de haberes del Dr. BUFFA para designar un cargo de Prof. Ayudante A en la Sección Matemática.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- El doctor Buffa que es al que le hemos prorrogado que tenga el cargo de asistente, ha pedido licencia sin goce de haberes por razones personales hasta el 30 de septiembre. Han sido julio, agosto y septiembre, son los tres meses que ha pedido licencia, entonces lo que dice el doctor Pilotta es que como están disponibles esos cargos y hace falta para la distribución docente, que si bien es un cargo de asistente dedicación simple se puede utilizar el pool de Matemática para poder llenarlo con un cargo de profesor ayudante A. No de asistente porque no tenemos una selección interna de pool de asistente, pero sí tenemos de profesor ayudante A.

**Sra. Concej. (Sánchez).**- Ese ayudante A estaría por los tres meses.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- El asunto es así. La idea es que esté por tres meses, porque en principio el licenciado Buffa estaría volviendo para el 1º de octubre; en el supuesto caso que no vuelva el 1º de octubre, se lo comento ahora, el Decanato va a solicitar la prórroga de la persona que esté ese profesor ayudante A dedicación simple por el siguiente motivo, va venir la foto de noviembre y hay fondos disponibles de inciso 1) dentro de la Facultad que tienen que ver con las jubilaciones que salieron y con las demoras que existe en que sea nombrada la gente de los grupos que va solicitando que se hagan las selecciones internas.

Entonces, hay inciso 1) para poder cubrirlo y entonces me parece que si la persona trabaja y llega a volver el licenciado Buffa, se lo podría mantener sobre todo en esta cuestión de que he tenido algunos pedidos de la sección Matemática diciendo que no dan abasto con la cantidad de personas que tienen para cubrir absolutamente todas las necesidades de carrera que están relacionadas con Matemática, más allá de que se sumen, porque están en las materias en Matemática y también en materias de Computación, en la nueva carrera de Matemática Aplicada. Porque eso sería en todo caso octubre, noviembre y diciembre lo que la Facultad pagaría llegado el caso si vuelve Buffa y está el ayudante A.

**Sr. Concej. (Aguirre Varela).**- ¿Quedaría establecido ese nuevo cargo?

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- No, porque en realidad eso sería ahora y teniendo en cuenta la foto porque los puntos que tenemos son puntos ya asignados, lo que ocurre es que han quedado fondos, por ejemplo, de la jubilación de Lucía, entonces todavía el grupo no ha hecho las selecciones internas, etcétera. Entonces hay inciso 1) dentro del año, con lo cual se pueden utilizar, pero no se puede decir para después porque el grupo va llamar, va a cubrirlo y el resto va a quedar y todo depende con las jubilaciones cuántos ingresos hacen los grupos.

Entonces, por ahí se están haciendo ingresos de ayudante A dedicación simple, pero por ejemplo el grupo lo que estamos viendo acá de Jares y Buffa lo que recibió el grupo en ese momento, dijo vamos a tener dos ingresos, vamos a priorizar los ingresos, entonces eso va a depender. Pero en realidad en este momento lo que estamos usando son fondos no usados porque la gente está jubilada. Pero después esos puntos se van a utilizar.

Entonces, si están de acuerdo con el punto 14, designar un ayudante A con dedicación simple en la sección Matemática para cubrirlo a Buffa hay que ver, en principio hay dos

personas en los órdenes de mérito del cargo A, pero recuerden que muchos de los que están como ayudante A también están como ayudante B y puede ocurrir que haya alguien que tenga un cargo B pero que esté más arriba como ayudante A. Entonces, vamos a acomodar eso y en la próxima sesión va a salir la resolución como corresponde pero les voy a informar quien es.

Entonces, sin conocer el nombre lo damos por aprobado, en consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 14.

Lo haríamos a partir del 1º de agosto, porque una vez que tengamos el nombre si no tiene los papeles en orden porque nunca ha tenido cargo ya va a tener tiempo el área de Personal y Sueldos para hacer todos los trámites para la designación y hasta el 31/12/2023.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Sale de los cargos del orden de mérito del pool; también ahí usábamos para el Programa de Fortalecimiento. Eso también habría que renovar los cargos que vencían...

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Pero eso viene por otro lado, porque hay que ver, porque el viernes entró una nota, la responsable de la sección Computación, entonces no sé si ha hecho modificaciones, pedido de cargos, de nombre y de todas esas cosas, por eso no lo mezclo.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

## 15.

EX-2023-00594638- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, presenta nota en relación el pedido de licencia y/o vencimiento de la designación de varios docentes de computación, para solicitar la designación de sus reemplazos o prórroga de designación.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Les leo la nota:

"Dra. Silvetti

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en relación al pedido de licencia o vencimiento de la designación de varios docentes de computación para solicitar la designación de su reemplazo o prórroga de designación.

Teniendo en cuenta, primero, el pedido de licencia de Matías Molina hasta el 31/12/2023 a su cargo de profesor asistente dedicación simple, el pedido de licencia de Ignacio Moretti hasta el 31/12/2023 a su cargo de profesor ayudante A dedicación simple, el pedido de licencia de Sergio Canchi hasta el 30/11/2023 a su cargo de profesor asistente, el vencimiento de la designación de Dionisio Alonso el 31/07, el vencimiento de designación de los cargos financiados con el plan de fortalecimiento de Victoria Barrionuevo y Lorena Patricia Orcellet, que los cargos financiados con el Programa de Fortalecimiento es para docentes asignados tareas de asignaturas de recursados y que son docentes de computación, profesor ayudante A dedicación simple a Introducción a los Algoritmos para el segundo cuatrimestre son: Victoria Aranza Sapico Barrionuevo y Malco Ernesto Soldevila Rafa, 7, la Comisión Asesora de Computación se reunió el 2 de junio resolvió dado que cuenta con fondos remanentes del cargo de profesor adjunto con dedicación simple el doctor Cristián Cardellino, solicitaron ascenso de profesor adjunto dedicación simple a profesor asociado dedicación simple. El siguiente en el orden de mérito de la selección interna realizada por resolución 2007 al 2022 y en consiguiente Ziliani fue asignado como responsable de base de datos para el dictado del segundo cuatrimestre.

Se solicita la renovación de Dionisio Alonso que se financia con la licencia de Cristian Cardellino a su cargo de profesor ayudante dedicación simple utilizando los mismos fondos, del 1º de agosto del 2023 al 29 de febrero del 2024. Renovar la designación de Aranza Zapico Barrionuevo con fondos del Plan de Fortalecimiento; cambiar la imputación presupuestaria de Soldevila Rafa, que se financia con la licencia de Cardellino a su cargo de profesor adjunto dedicación simple a financiarse con fondos de fortalecimiento. Renovar la licencia de Patricia

Celier con fondos de profesor adjunto designación simple de Cardellino. Otorgar un ascenso de adjunto simple a asociado simple a Beta Ziliani, designar a profesor ayudante A dedicación simple utilizando el orden de mérito de la última selección interna de ayudante A de Computación utilizando fondos de Matías Molina. Designar un profesor ayudante A dedicación simple utilizando el orden de mérito de la última selección interna, utilizando fondos de licencia de Ignacio Moretti, designar un profesor ayudante A...”

En realidad todo este pedido es posible, hay que ver únicamente si están específicamente utilizados como dice la coordinadora, porque efectivamente Molina está de licencia, Moretti ha pedido licencia, lo cual no sé si entró en el Consejo pasado o entró en este Consejo, Canchi ha pedido licencia porque he visto el expediente, Alonso está en fortalecimiento, Aranza Barrionuevo y Orcelet tenían cargo, Soldevila también, no sé si está efectivamente como lo dice, pero con esos nombres es posible hacer las designaciones porque existen efectivamente las licencias.

No estoy segura si ya lo hemos aprobado en este Cuerpo porque ha entrado una sucesión de licencias, no sé si están todas.

El tema ha estado antes, pero creo que estamos en condiciones de hacer las designaciones y las prórrogas solicitadas por la coordinadora.

Entonces, lo damos por aprobado si hubiera algún inconveniente con algún punto en particular eso no lo colocaríamos e informaríamos a la coordinadora y les informaríamos a ustedes por correo.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Los últimos puntos 6, 7 y 8 no están los nombres de las personas pero está el orden de mérito. Yo ya interactué con estas personas que quedaban, hay dos que dicen que sí a partir de ahora y hay otro que está de viaje y podría el 18 de septiembre.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- El problema del 18 de septiembre es la necesidad de los docentes en las materias a partir de la fecha que comienzan las clases,

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Se acaba el orden de mérito.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No importa, tenemos que priorizar que los docentes estén en las materias, es decir, me fijaría si alguna persona quiere tener doble carga docente de ese orden de mérito o de algún orden de mérito que después le solicitaría aunque sea del año anterior porque no puede pasar que nuevamente ocurra que la gente trae al Consejo Directivo diciendo que le falta docentes porque hacemos una demora, entonces si esa persona no puede, yo me fijaría, le preguntaría a los que estuvieron en el orden de mérito de la selección interna que se hizo este año si quieren tener doble carga docente.

Esa sería la pregunta, si algunos de ellos no quieren, le preguntaría al de la selección interna anterior que creo que se hizo en el año 2022. Hay tres sin estar con cargo.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Esto de la fecha también está hablado con la coordinadora de Computación.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Hay una cuestión, coordinador y secretario hacen determinadas cosas después los docentes vienen y me golpean la puerta en el Decanato porque tienen inconveniente con la materia o se lo mandan a los consejeros y vienen al Consejo Directivo, entonces el asunto lo puede tener acomodado, pero hay que hablar con el profesor a cargo de la materia, ver cuántos alumnos tiene y si el profesor dice que puede esperar que una persona se sume el 18 de septiembre, si no es así hay que designar a alguien antes.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Y en todo caso, ese alguien tendría que ser el siguiente en el orden de mérito.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Ya no hay más orden de mérito, hay tres y de esos tres dos comenzarían.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- El problema es que esta persona no es la última del orden de mérito, entonces hay que tomar una decisión respecto a esa persona antes de saltarla.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Hay una cuestión, los cargos interinos son por necesidad de urgencia, los interinatos no deberían existir dentro de la Universidad, cuando uno los tiene y no hay más cuestión que necesidad y urgencia, es el inicio de un cuatrimestre y tener los docentes que uno necesita; si la persona esa está en el primer orden de mérito y no se puede hacer cargo el primero, no entra. El que se nombra primero es al que le sigue, si se nombra el segundo al que le sigue, esa persona pasa a la tercera posición,

Si el docente a cargo de la materia necesita un docente de manera inmediata entonces se busca si alguien quiere doble carga docente; si el docente dice que no porque en realidad es una tarea que ahora habrá mucho teórico y que la fuerza que necesita para tener a la gente en los prácticos es posterior, entonces se lo podrá designar en septiembre a la tercera persona, pero depende de lo que diga el docente a cargo de la materia.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Me quedó la duda si había otro más en el orden de mérito ese, además de esa persona que no puede estar el 18.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Tres.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Son tres en total.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Si no tenemos en esto y si nadie quiere tener de este orden de mérito que existe de este año a tener doble carga docente, podríamos irnos hacia atrás y ver que otro orden de mérito existe, si existe uno del año 2022 y ver si alguien de ahí quiere tener un cargo.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 15.  
Corresponde el tratamiento del punto 16.

## 16.

EX-2023-00597460--UNC-ME#FAMAF. El Dr. Carlos KOZAMEH, responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación, presenta nuevos representantes del grupo en la Comisión Asesora de Física: Federico CARRASCO (titular) y Omar ORTIZ (suplente).

*-Se toma conocimiento.*

### Renuncias

## 17.

EX-2023-00551990- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Daniel Eduardo LESCANO (Legajo 29.390) presenta la renuncia condicionada a su cargo por concurso de Prof. Asistente con dedicación exclusiva, a partir del 1º de julio de 2023, a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 17.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

## 18.

EX-2023-00598203- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Cristian Adrián CARDELLINO (Legajo 47385) presenta la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por razones particulares, a partir del 1º de agosto de 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 18.

Le agradecemos al doctor Cardellino, parte de los cargos que solicitaba pero era por la licencia de Araceli era con las licencias que tenía Cardellino porque en este momento estaba con licencia sin goce de haberes por razones particulares y ahora ha tomado la decisión de renunciar.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

### Licencias

## 19.

EX-2023-00494708- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Matías MOLINA solicita licencia sin goce de haberes desde el 1º al 31 de julio del 2023, a los fines de realizar una estadía de investigación en el Instituto INESC, asociado a la Universidad de Porto (Portugal) en el marco del proyecto EMERITUS del grupo "*Laboratory of Artificial Intelligence and Decision Support*" (LIAAD).

**Nota:** El Área de Personal y Sueldos informa que el agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada, sin goce de haberes, por Art. 4º Inc. c) de la Ordenanza HCS 1/91, y la Secretaría Académica, dando su Visto Bueno, informa que el agente no cuenta con actividades docentes previstas en el período.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Hay una cuestión que tienen que tener en cuenta que el pedido de la doctora Araceli respecto a Molina era para todo el cuatrimestre y Molina está pidiendo licencia por razones particulares desde el 1º al 31 de julio, habría que ver si ingresa -o ha ingresado y no estoy informada- una licencia posterior que extienda desde el 1º de agosto su licencia hasta fin de año.

En realidad, sí podría porque creo que él ha pedido solamente un mes por razones particulares el mes anterior. Entonces, si están de acuerdo, se le otorgaría licencia desde el 1º al 31 de julio del 2023 y vamos a corroborar qué ocurre con él para ver si se puede cumplir con el pedido en el punto 15, sobre la distribución docente de la sección Computación en lo que tiene que ver con el cargo de Molina.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

## 20.

EX-2023-00526032--UNC-ME#FAMAF. Sergio Daniel CANCHI, solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, a

partir del 1° de agosto y hasta el 31 de noviembre de 2023.

**Nota:** El Área de Personal y Sueldos informa que el agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada, sin goce de haberes, por Art. 49° Apartado II, inc. b) del nuevo convenio colectivo de trabajo para docentes universitarios, y la Secretaría Académica toma conocimiento dando su Visto Bueno.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

## 21.

EX-2023-00589700- -UNC-ME#FAMAF. Ignacio MORETTI, solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en su cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, a partir del 1° de agosto de 2023 y por el lapso de 5 meses.

**Nota:** El Área de Personal y Sueldos informa que el agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada, sin goce de haberes, por Art. 49° Apartado II Inc. b) del nuevo convenio colectivo de trabajo para docentes universitarios. El agente cuenta además con un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple y la Secretaría Académica toma conocimiento dando su Visto Bueno.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Moretti tiene dos cargos, está pidiendo licencia en un cargo, en el otro cargo queda activo.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

### Selecciones Internas

## 22.

EX-2023-00536531--UNC-ME#FAMAF. El Dr. Carlos DI PRINZIO solicita llamar a selecciones internas en el Grupo de Física de la Atmósfera, según se enumera a continuación, se proponen tribunales y se adjuntan perfiles:

1. Un (1) ascenso Profesor Adjunto (DE) a un cargo de Profesor Asociado(DE)
2. Un (1) ascenso Profesor Asistente (DE) a un cargo de Profesor Adjunto (DE)
3. Un (1) cambio de dedicación de un cargo de Profesor Asistente (DSE) a un cargo de Profesor Asistente (DE).
4. Una (1) incorporación de Profesor Asistente (DS)

Estos cargos se financiarán con recursos presupuestarios disponibles por la jubilación de la Dra. Lucía ARENA y remanente proveniente de la jubilación del Dr. Raúl COMES. También se solicita se llame a selecciones internas los siguientes cargos:

1. Una(1) incorporación de Profesor Asistente (DS)
2. Un (1) ascenso de Prof. Asistente (DS) a Prof. Adjunto (DS)
3. Un (1) ascenso de Prof. Asistente (DSE) a Prof. Adjunto (DSE).

Estos cargos se financiarán con recursos presupuestarios disponibles por la licencia otorgada al Dr. Marcelo SCAVUZZO.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- De la jubilación del doctor Raúl Comes, entonces corresponde al año 2021.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Sí, creo que habían quedado 0,06.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Entonces ya no los tiene, porque cuando no lo piden en el momento y cuando es esa cantidad eso pasó a engrosar la bolsa.

Pasa a las Comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Corresponde el tratamiento del punto 23.

### Secretaría Académica

## 23.

EX-2023-00585546--UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta nota de la Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, por la cual eleva pedido respecto de la Distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Ustedes han recibido la nota de la doctora Araceli, fueron a verme tres docentes diferentes al respecto y en realidad tiene sentido.

Hace una cantidad de años, la materia viene dándose con una cantidad de horas, que creo que son 120 o 150, con las que se viene dando o algo así.

Se pasa a comisión.

-*Es la hora 10 y 39.*

-*Es la hora 11 y 37.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Se vuelve a sesión.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

## 24.

EX-2023-00509058--UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta Modificatoria Número 1 de la Distribución Docente del segundo cuatrimestre de 2023.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Acabamos de discutir algunas cosas, tenemos que revisar eso. Uno de los puntos que habíamos discutido era por ejemplo esta persona que iba a asumir el 18 de septiembre, entonces dejamos eso ausente y en la propuesta que ustedes recibieron ya estaba puesta esta persona.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Haga la propuesta firme, Secretario Académico.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- La propuesta que les envié suprimiendo el nombre de la persona que empezaría el 11 de septiembre, solamente propongo eso con ese solo cambio, y lo dejamos como ustedes lo han recibido.

En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

## 25.

EX-2022-00363559--UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta la Rectificatoria Correlatividades de la Licenciatura en Hidrometeorología.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 25.  
Corresponde el tratamiento del punto 26.

### Secretaría de Posgrado

## 26.

EX-2023-00040113--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de distribución docente para la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, correspondiente al segundo semestre del año 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 26.  
Corresponde el tratamiento del punto 27.

## 27.

EX-2022-01022629--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de Modificatoria de Distribución Docente y cursos de posgrado para el segundo cuatrimestre de 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 27.  
Corresponde el tratamiento del punto 28.

## 28.

EX-2023-00040105--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, solicita para la Carrera de Posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico: I) Modificación de la Distribución Docente, y II) Renuncia del Mgtr. César Rogelio ZUCCARINO (FCC) como Director y designación Dra. Dafne GARCIA LUCERO (FCC) como nueva Directora.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- El Mgtr. Zuccarino presentó su renuncia justo antes de las

vacaciones, entonces se le giró la información al Dr. Adrover, se puso en contacto con la Facultad de Ciencias de la Comunicación, porque este pedido les corresponde a ellos designar el director, antes lo habíamos tenido nosotros y el Dr. Goldes es el codirector de la carrera.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 28.  
Corresponde el tratamiento del punto 29.

## 29.

EX-2023-00040110--UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta del curso de posgrado "Abordajes emocionales en los aprendizajes y la enseñanza de las ciencias", el cual se ofrecerá en el marco del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- El curso de posgrado, ustedes saben que este doctorado tiene una comisión particular, que son los que lo analizan para mirarlo y en los cuales hay gente de nuestra Facultad, Filosofía, Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas y Química.

Entonces, son los que hacen todos los análisis al respecto, con lo cual si ellos lo proponen como curso de posgrado podría ser aprobado, pero si ustedes quieren en particular mirarlo lo podemos girar a la Comisión de Asuntos Académicos, si quieren verlo al respecto. De todas maneras, este doctorado tiene como su propio Codepo, en el cual analiza la bibliografía y el tema al respecto.

Entonces, les doy las opciones, lo pueden aprobar ahora porque es como que ya lo vio el Codepo propio del doctorado o lo mandamos a Comisión de Asuntos Académicos. De acuerdo a lo que les parezca.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Me parece que pase a Comisión de Asuntos Académicos.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- ¿Están de acuerdo, consejeros?

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Pero les solicito que lo miren en la próxima reunión de la comisión de manera que entre al Consejo Directivo en la próxima reunión que tengamos porque si es una materia que se va a dictar este cuatrimestre es importante que esté todo en condiciones.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Tienen dos lunes para tratarlo porque la próxima reunión de Consejo Directivo es el 14 de agosto, sepamos que vamos a estar aprobando estas cosas como mínimo en esa fecha.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Más que como mínimo, como mínimo y como máximo, porque si lo han introducido ahora es porque realmente es una materia que posiblemente se dé este cuatrimestre, por eso es importante que lo trate la Comisión de Asuntos Académicos.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

### Secretaría de Extensión

## 30.

EX-2023-00564536- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA,

eleva nota del Dr. Guillermo V. GOLDES, por la cual solicita autorización, para dictar durante el segundo semestre de 2023, el curso de extensión "Astronomía para Todas y Todos. El Cielo al Alcance de tu Mano", se propone el cobro de un arancel de DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.500).

**Nota:** Este curso se viene dictando de forma ininterrumpida desde el año 2008.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Es como el curso de Daniel Pérez que aprobamos antes que, si bien venía de la Comisión de Extensión, este es similar, se viene sistemáticamente dando, con lo cual me parece que no tiene sentido que lo mandemos a la Comisión de Extensión si ustedes están de acuerdo.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 30.  
Corresponde el tratamiento del punto 31.

## 31.

EX-2023-00128626- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, eleva nota en la cual propone organización, distribución docente, dictado y aranceles para la Cohorte 2023 de la Diplomatura en Ciberseguridad.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- El proyecto está en la carpeta de expedientes, en la misma carpeta donde cargué todos los expedientes solo faltaba cargar este.

Si van a la misma carpeta a quienes estén con la computadora, si no se los puedo leer, está lo del expediente que pude acceder hasta ahora porque no ha sido seteado, pero si está también la propuesta de dictado al final, propuesta de dictado 2023 y proyecto de resolución de la Diplomatura en Ciberseguridad, si quieren se los leo.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Lo que me gustaría que escucharan es lo que tiene que ver, porque hay una parte que es académica que lo han analizado. Esta diplomatura se dicta en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas, entonces tiene una doble coordinación, es similar a lo que nos pasa con la Diplomatura en Ciencia de Datos que tenemos con Ciencias Económicas.

En este caso en particular se anduvo buscando alguna gente de Computación, lo que pasa que es medio rápido todo esto, porque la idea era de la provincia de que miembros de lo que son las distintas áreas centralizadas dentro de los ministerios tengan una carrera de este tipo para todo lo que tenga que ver con los ciberataques.

Ahora quiero que se fijen que está la parte de los aranceles que está puesto, se va a empezar a dictar ahora, ya hay del orden de 480 inscriptos, hemos conseguido, nos presentamos a unos subsidios de una secretaría de formación, en el cual se nos ha otorgado -y no recuerdo bien, ustedes van a decir pavada de valor para no acordarte- pero no recuerdo si tenemos 2 millones o 4 millones que es para poder absorber becas, que la idea va ser dar becas de un 50 por ciento y becas del 25 por ciento.

**Sra. Consej. (Flesia).**- Esta diplomatura nueva la absorbe extensión no posgrado.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- No, la Diplomatura de Ciencias de Datos y la Diplomatura de Ciberseguridad están asentadas en posgrado.

Lo que pasa si ustedes se acuerdan antes, nuestras diplomaturas en realidad son programas de extensión, esa es la realidad que nosotros tenemos. Cuando surgió toda esta parte de ciberseguridad era bastante complicado conseguir a alguien que no fuera, que estuviera en la parte de Computación o algo así que se hiciera cargo de todo lo que es elegir la materia.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 11 y 56.

-Es la hora 12 y 07.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se vuelve a sesión.  
En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 31.  
Corresponde el tratamiento del punto 31 bis.

## 31. bis

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Pasa a la comisión -que ya había quedado aprobado cuando se los mencioné cuando lo traté dije ya que estamos lo aprobamos. Es la presentación para el segundo cuatrimestre de lo que es la distribución docente y nuevos aranceles para los docentes presentados por la coordinadora Flesia.

- Asentimiento.

## 31. ter

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Es la presentación de la Secretaría Académica.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Respecto a altas y bajas en el listado de ayudantes alumnos a raíz de los egresos que hubo, hay gente que es egresada que ya no puede continuar como ayudante alumno, no me acuerdo la fecha, creo que fines de mayo, 30 de junio, pero la gente egresada antes de esa fecha ya a partir del 31 de julio deja de ser ayudante alumno entonces se producen los reemplazos.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Si están de acuerdo, porque ha hecho un relevamiento técnico al respecto y son todas las personas que están en condiciones o de dejar o de cambiar de condición y se van porque han egresado.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Son reemplazos por egreso y además cambio de categoría porque han incluido más materias; ha quedado el 80 por ciento de las materias aprobadas.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Esa es una cuestión técnica y corresponde hacer como si fuera una limpieza de lo que son el listado de los estudiantes.

No habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 12 y 10.

-----